

1-3

ORACION FUNEBRE

EN SOLEMNES EXEQVIAS,
QUE DON FRANCISCO RIZO
DE SAN MARTIN ALBERDI

Y VARONA,

CONSAGRO A LA BUENA, Y MUY LOABLE
memoria de su Noble Abuela, la Venerable Madre Sor.
JULIANA MARIA DE JESUS, el dia 9. de Febrero del año 1694.
en el Observantissimo Monasterio de Mercenarias
Descalças de Sevilla, donde dicha difunta fue
meritissima Prelada, y especialissima
bienhechora.

D I X O L A

EL M. R. P. M. FR. GERONIMO DE SAN FRANCISCO
Lector de Sagrada Theologia, del esclarecido Orden de Descalças
de Nuestra Señora de la Merced, Redempcion
de Cautivos.

DALA A LA ESTAMPA EL LICENCIADO D. MIGUEL
DE ZARATE, SU AFICIONADO, QUE LE OYÒ DICHO DIA.

T LA DEDICA

A DICHO DON FRANCISCO RIZO DE SAN MARTIN
ALBERDI Y VARONA, MERITISSIMO NIETO
DE LA VENERABLE DIFUNTA.

Con licencia: En Sevilla, por LUCAS MARTIN DE HERMOSILLA,
Impressor, y Mercader de Libros.

ORACON

UNIVERSITY

OF THE STATE OF CALIFORNIA

BERKELEY, CALIF.

A DON FRANCISCO RIZO de San Martin Alberdi y Varona.

LA mas fiel estampa de la exemplar vida, y preciosa muerte de la Noble señora, y muy Venerable Madre Sor JULIANA MARIA DE JESVS, Abuela meritissima de V. md. ofrece mi obligacion à sus manos, como lagrimas de ternura á sus ojos: en las breves clausulas de esta Oracion funebre, que en el muy observante Monasterio de Mercenarias Descalças de esta Ciudad de Sevilla dixo con tantos aciertos el M. R. P. M. Fr. Geronimo de San Francisco, Lector de Sagrada Theologia de dicho Orden de Mercenarios Descalços, Redencion de Cautivos. Sobravan sus tan luzidas, como bien empleadas tareas de Pulpito para su mayor elogio, quando enmudecieron los aplausos, con que le oyò el mas calificado, y noble concurso de esta insigne Ciudad en la funeral pompa con que V. md. llorò à su amantissima Abuela, como à prenda de su mayor veneracion, y respeto: *Flebas* (le dezia en otro caso semejante el Apostol San Pablo à su Discipulo Thimoteo, y expuso el Chrysofomo) *Flebasque quasi infans analfus ab uberibus matris.* Y profugue el Apostol: *Recordationem accipiens eius fidei, que est in te non ficta, que & habitavit primum in Asia tua Loide.* Y dize aqui el doctissimo Alapide: Que el nombre de *Loide* de esta anciana Abuela de Thimoteo: *significat meliorem,* se interpreta la mejor. Mejor fue aquella venerable Abuela para Thimoteo; y mejor fue para V. md. su Religiosa Abuela, quando con sus cariños, y exemplos le fue dos vezes Madre en la temprana falta de la que le diò el ser de hijo. Bien conozco, que ha de

Epist. 2. à Thimot. cap. 1. vers. 5.

D. Amb. de obit
Valent. Imper.

crecer el dolor con refrescar estas memorias, y que acordar pérdida tan incomparable, es añadir torcedores al sentimiento; pero declara con tanta viveza esta Oracion el inmortal espíritu de nuestra venerable Madre, que al oirla imaginè cobrava ya nueva vida, la que entonces lloravamos difunta. Previno-me todo este ofrecimiento en mas grave eloquencia San Ambrosio: *Et si incrementam doloris sit, id quod doleas referre: plerumque tamen in eius (valga la aplicacion) quam amissam dolemus, commemoratione requiescimus; eo quod dum in ea mentem dirigimus, intentionemque defigimus, videtur nobis in Sermone reviviscere.* No ay lagrimas en los ojos, aunque la ayuden con su sangre las venas, que sean bastantes à llorar pérdida tan sensible, y para todos tan grande; para V. md. por averle faltado el unico consuelo de Abuela tan cabal en todo, de quien tuvo muchas virtudes, que imitar, y no pequeños exemplos, que aprender; como de la suya tuvo Thimoteo en sentir del Docto Magallanes: *Erat Thimoteus particeps sincera fidei, & pietatis, qua preceserat in Avia sua* Ha sido tambien sensible su falta para su observantissimo Convento, por averles faltado à sus hijas vna prudentissima Prelada, y vna especialissima bienhechora. Para toda su Religiosissima familia Mercenaria por aversele apagado vna antorcha de tan mucha luz de virtudes, y de caritativas piedades. Y finalmente para mi gratitud, por averle faltado aquella maternal estimacion, que en todas ocasiones le merecieron mis asistencias à aquel Religiosissimo Convento, como Capellan que soy en el por su especialissimo beneficio; porque (ò Venerable Madre;) te ofrecio con el Apostol San Pablo: *Sine intermissione habeam tui memoriam in orationibus meis.*

D. Paulus in
eodem cap. I.
Epist. 2. ad Thimot.
mai.

Dedico, pues, esta immortal memoria à V. md. como à quien llegò con tanto amor à coronarla de

su amantissima Abuela con las solemnes exequias de
 aquel dia, llenando la obligacion de nieto amante, y
 honrado con aquella sentençia del Espiritu Santo:
Corona senuum filij filiorum Y dandoles el vltimo com-
 plemento con la proclamacion de O ador tan grave,
 y tan docto, que fue el: *Finis coronat opus*, de aque-
 llas funerales exequias. Y si la corona (mirandola à la
 luz de lo humano) es expressiva de la gloria de la
 honra, y de la obra de la fortaleza: *Gloria honoris, &*
opus fortitudinis. Con estas dos coronas hallo honro-
 samente condecorada su persona; con la de la fortale-
 za; pues si esta descubre mas sus quilates en llegar
 à sufrir con valor los lances de la adversidad; con
 que animo tan constante, aun siendo tan joven, ha
 sabido V. md. tolerar la pesadumbre de golpe tan
 sensible, como en lo tierno de su corazon ha dado la
 muerte de su Abuela amante. O que se admira muy
 anciana esta virtud, aun en los mas floridos años, que
 goza de su edad! *A puero, tenerisque etiam fulgebat in*
annis, fortuna maioris honos, erectus, & acer. Que dezia
 Luziano de Demostenes. La gloria de la honra, que
 la componen nobleza, y bienes de fortuna, con larga
 mano se la ha franqueado à V. md. el Cielo. Son tan
 necesarios los bienes temporales para los verdaderos
 nobles, que sin ellos no ay nobleza, que lo parezca,
 y todo el esplendor, y estimacion se apaga con los
 deslucimientos que se notan en ilustissimas familias:
Nam si pauper sit, humilis erit, ingeni autem vis est diuitia-
rum, quas quis nactus est, statim nobilis euadit. Hallanse
 estos dos bienes tan dichosamente colmados en V.
 md. y en su nobleza, que ni por pobre podrá peligrar
 su antigua nobleza, ni su nobleza de sangre llegar à
 mendigar à puertas ajenas de ilustres blasones,
 quando son tan notorios les de su calificada Prosa-
 pia, que los publica la fama, y aun no los calla la
 ambidia. Este honroso estimulo es el que empeña à
 V.

Prob. cap. 76

Luci. in Dialoq.

Tiraq. de Nobil. cap. 4. num. 3. & seq.

V. md. en adelantar con sus obras el inclyto renom-
bro de sus abuelos, y ascendientes ; pues aumentan-
dole, assi se aumenta , y á sus mayores ilustra. Con-
sejo, que le dió Eneas á su hijo Ascanio : *Disce puer
virtutem ex me, verasque labores.* Y á su nieto Hector:
Sis memor atque animo repetentem exempla tuorum.

Fig.

Et pater Aeneas, & amunculus excitet Hector.

Goze V. md. estos exemplos , y aquellos ilustres
blasones por largos años , y sirvassé de recibir esta
pequeña demostracion de mi voluntad , que quando
le falte el resplandor de preciosa , le sobra el amor
con que se consagra , y este basta para hazerla in-
mortal, como dixo Venancio:

Hac tibi promptus prece voce, mente

Soluo, vix implens, ego pauper arte,

Sed tamen largo refluens amore.

Guarde el Cielo la persona de V. md. felicissimos
años, &c.

Su mas fiervo, y Capellan.

*Licenciado Don Miguel
de Zarate.*

APRO

APROBACION

Del M. R. P. M. Fr. Juan de Castro,
Lector Jubilado, Ex-Secretario General
de todo el Orden de N. P. S. Francisco,
Padre de su Provincia de Andaluzia,
y Examinador Synodal de este
Arçobispado de Sevilla.

POr comission del señor Doctor Don Joseph
Biyas, Provisor, y Vicario General de este
Arçobispado de Sevilla, he visto este Ser-
mon, y en él no solo franquea el Autor el
gran caudal de sus talentos en la eloquencia de sus
vozes, en la energia, y agudeza de sus conceptos, en
la eficacia de su persuacion, y en la abundancia de
letras Divinas, y humanas, con que vivamente ex-
horta à los mejores desengaños; sino tambien en esta
persuacion elegante resplandece como en claro es-
pejo una pura imagen de la mas solida candidez de
sus virtutes. Hallo desempeñada en esta Oracion
funebre las calidades que ponderò Cassiodoro: *Ad est
semper* (dize el Senador Romano) *electa quedam Sermoni-
um gratia, blanditur auribus mentem trahit virtus perspi-
cuitati fecundia, qualem de pura conscientia d. cet emanare.
Est enim quoddam speculum morum agentis oratio: n'e
maius potest esse mentis testimonium, quam qualitas inscripta
verborum.* Son los labios del Divino Esposo, dize
Salomon en el Sacro epitalamio, un distillado panal:
Favus distillans labia tua, y es la razon explica Philo-
sopho *Carpathio,* porque en el panal no solo se oculta la

Cassiodor. lib. 5.
dist. 22.

Com. cap. 3. v.
11. Philon. in
favus mel, & cera
latens, quorum

dul-

aliter

*altero pascimus,
altero lumen as-
cendimus. Sic in
Sacris Litteris
suavissimus ci-
lus animi, &
lumen mentis in-
sunt.*

dulcúra de la miel para el sustento, sino también la
utilidad de la cera para conservar la luz : Miro en la
forma, y materia deste assumpto correspondidas estas
propiedades Sagradas, porque su Orador eloquente
en la formal exornacion de sus palabras administra
dulce alimento á los animos, y doctrinas vtiles para
encender, y conservar sus interiores luces : y en la
nobilissima heroína, que atiende como objeto, y
materia de sus voces, propone dulce pasto á la consi-
deracion piadosa, y un exemplar de Divinos incen-
dios en sus Christianas resoluciones, á la imitacion
devota: por lo qual, y por no contener este Panegy-
rico cosa alguna contraria á las buenas costumbres,
ni verdades Catholicas, ni exceder los terminos de la
modestia en sus piadosas ponderaciones : antes si ser
muy pura, y sana la doctrina que contiene, juzgo es
digno de la estampa, y que salga á luz para la publica
utilidad. Este es mi parecer, salvo, &c. De este
Convento, Casa grande de nuestro Padre San Fran-
cisco. Março 4. de 1694. años.

Fr. Juan de Castro.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOs el Doctor Don Joseph Bayas, Provisor, y Vicario general de Sevilla, y su Arçobispado, &c. por el Ilustrissimo, y Reverendissimo señor Don Jayme de Palafox y Cardona mi señor, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolico, Arçobispo de esta dicha Ciudad, y Arçobispado, del Consejo de su Magestad, &c. Damos licencia por lo que toca à este Tribunal, para que se pueda imprimir, è imprima vn Sermon, cuyo tirulo es ORACION FVNEBRE, que predicò el M.R.P.M. Fr. Geronimo de S. Francisco, del Orden Descalços de nuestra Señora de la Merced, en las exequias solemnes, que se hizieron en el Convento de Monjas de San Joseph Mercenarias Descalças, el dia nueve de Febrero pasado de este año, à la memoria de la Venerable Madre SOROR JVLIANA MARIA DE JESVS, Prelada que fue en dicho Convento. Atento à que por nuestro mandato ha sido visto, y examinado dicho Sermon, y halladose no contener cosa, que se oponga à nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres, sobre que ha dado su censura, y parecer la persona à quien lo pedimos, con tal, que la dicha censura, y esta nuestra licencia se imprima al principio de cada Sermon. Dada en Sevilla en ocho dias del mes de Março de mil seiscientos y noventa y quatro años.

Bayas.

Por mandado del señor Provisor

*Juan Francisco Alvarado,
Notario*

CENSURA

Del R^{mo}. P. M. Diego de Castel-
Blanco, Ex-Provincial, Definidor, y
Padre de Provincia de la Sagrada Re-
ligion de Padres Clerigos Menores,
Predicador del Rey nuestro señor, Exca-
minador Synodal de este Arçobispado
de Sevilla, y Regente en su
insigne Vniversidad.

DE orden del señor D. Pedro Larriategui y Colon,
Cavallero del Orden de Alcantara, del Consejo
de su Magestad en la Real Audiencia de Sevilla,
&c. He visto vna ORACION FVNEBRE, que el
M. R. P. M. Fr. Geronimo de San Francisco,
Lector de Sagrada Theologia del esclarecido Orden de Des-
calços de Nuestra Señora de la Merced, Redencion de Cauti-
vos, dixo en las solemnes exequias que se consagraron à la muy
loable memoria de la Venerable Madre SOR JULIANA MARIA
DE JESVS, Religiosa del mismo Orden; tan digna de los mayo-
res elogios, que huvieran quedado muy agraviados sus meritos
si los huviera ponderado menor eloquencia: *Præclara merita,
præclaris indigent oratoribus.*

Porque solamente el que lo es grande tocando todos los
modos de merecer puede cumplir con toda la obligacion de
alabar: *Plena laudatio est qua genus mores, officium, facta, iudicium
comprehendit. Genus in maioribus, mores in equitate, officium in
prælatura, facta in mandatis, in iustificatione iudicium.* Todo lo
toca con gran discrecion. Si bien se me ha de permitir, para
fatisfacer à la grande, y afectuosa veneracion, con que obsequia
mi fervoroso rendimientto à esta Venerable, y Religiosa Madre,
que

Plut. in apoth.

*Beda super Lucã
lib. 1.*

que pueda dezir lo que San Geronimo en ocasion semejante:
Nunquam satis laudanda.

Sin que pueda ceder esta ponderacion de mi concepto en def.redito de tan cabal oracion : Porque nunca à la retorica humana se le debe conceder , que pueda llegar al punto donde se elevan los prodigios de la gracia. Toda su perfeccion es necesaria para que vna criatura olvidando su propria conveniencia, solo atienda al bien comun , siendo esto tan singular en el mundo, que aun apenas el entendimiento lo puede comprehender:
Quid enim praecclarus, dignusque inter mortales excogitari potest, quam reperiri ali quem, qui communi utilitate seruiat, qui communia pro suis, & sua pro communibus habeat. Merezca, pues, la publicacion de tan debidas alabanças, la que mereció por el exercicio de tan altas virtudes, ser exemplar de la imitacion mas religiosa, y pues el medio ha de ser el de la Imprenta, no conteniendo esta Oracion cosa, que contradiga á la pureza de las verdades de nuestra Santa, y Catholica Fè, y buenas costumbres : Juzgo se debe dar la licencia para imprimirla. Este es mi parecer. En Sevilla en 21. de Março de 1694.

Cicer. lib. 2. de legibus.

Diego de Castel-Blanco,
de los Clerigos Menores.

LICENCIA DEL JUEZ.

Don Pedro de Larreatigui y Colon, Cavallero del Orden de Alcantara, del Consejo de su Magestad, y su Oydor en la Real Audiencia de esta Ciudad, Juez Superintendente de las Imprentas, y Librerias de dicha Ciudad, y su partido; Por lo que toca à la dicha mi comission, doy licencia para que se pueda imprimir, è imprima vna ORACION FVNEBRE, que en las exequias de la Venerable Madre SOR JULIANA MARIA DE JESVS, Religiosa Mercenaria Descalça, dixo el M. R. P. M. Fr. Geronimo de San Francisco del dicho Orden: Atento à no contener cosa alguna, que se oponga à las verdades de nuestra Santa Fe Catholica, y buenas costumbres, sobre que en vi rtud de decreto mio, diò su censura en 21. de este mes el M. R. P. M. Diego de Castel-Blanco, de los Clerigos Menores: la qual con dicha licencia se imprima al principio de cada Oracion, trayendo su original con vno de los impressos à dicha comission, para que se corrixa, y concuerde, cumplendolo assi: Dada en Sevilla en veinte y dos de Março de mil seiscientos y noventa y quatro años.

*D. Pedro Larriategui
y Colon.*

Por mandado del Señor Oydor.

*Juan Francisco Carrera,
Escrivano.*

A DON FRANCISCO RIZO

de San Martin Alberdi
y Varona.

NOticiado de que esta FVNERAL ORACION se dava à la luz comun (digno empleo de tan luzido trabajo) se hallò honrosamente empeñada la obligacion, que me assiste à tomar la pluma, y correrla en estas breves clausulas, que à V. md. dirige mi estimacion, y respeto. Y si los desvelos literales se ofrecen à los grandes Heroes afiancando el patrocinio en su mayor lucimiento; muy justo será se alicente mi pluma, en el ayre del favor remontando el buelo sin encogimiento; prometiendome seguro credito en este reverente obsequio, y si obra sin alvedrio el imàn atractivo del agradecimiento, y fugeta à la razon los limites decorosos de la obligacion: Sin vfo de libertad me hallo impelido à la execucion quando me obliga lo que debo à tan illustre casa.

Esta Oracion, que dixo al trato mas luzido el M. R. P. M. Fr. Geronimo de San Francisco, parecerà à todas luces grande, por estrivar en la esperança de V. md. pues si le consideramos por los blasones heredados de sus esclarecidos ascendientes, como por los adquiridos en sus singulares, y honrados procedimientos, hallarèmos que heredó de sus progenitores quanto pudo à su desseo ser ambicion, y no pudiendo dilatarse à mas de lo que heredó; V. md. con lustre ha conseguido aumento en sus esplendores.

Por todos quatro costados resplandece tanto su nobilissima prosapia, que al referirlos el mas sabio entendimiento se confunde, y à la vista de tan brillantes resplandores desmaya el mas desvelado Argos: sea la mayor executoria ver, que en aclamacion feliz han triunfado

de

de la emulacion del tiempo, inmortalizandose en la perpetuidad de los siglos. La elevada grandeza de su Casa: es tan grande en el transcurso, que es su mayor elogio, que no puede ser mas grande, y el mas feliz blason que se aya continuado de varon en varon la generosissima estirpe de los Rizos, y conservadose la de Varona.

Gloriese, pues, V. md. de hallarse ilustrado con prendas tan estimables, y exclame mi voz: alegres siglos los que de V. md. gozan Progenitores felices, los que le dieron ser. Cuya aclamacion, y cuya fama loable permanecerà à la perpetuidad de las edades. Nuestro Señor guarde à V. md. muchos años como puede, y merece.

B.L.M. de V. md. su mas afecto,
y obligado servidor.

*Don Diego Gil de la Sierra
y Vergara.*

LAUDATORIA

60

*A la Venerable Madre Comendadora
Soror Juliana Maria de Jesus, Reli-
giosa en el Convento de Mercenarias
Descalças de S. Joseph de esta Ciudad
de Sevilla, por Don Diego Gil de la
Sierpe y Vgarte, especial afecto
à dicha Venerable
Madre.*

Noble nació la señora Doña JULIANA VARONA, tanto quanto lo demuestran los favores, que recibieron sus Progenitores de la Magestad Catolica. Y mas que noble supo ser para Dios: aqui si que descubrió el fondo de su mayor nobleza; aqui si que manifestó los subidos quilates de su hidalguia; aqui si que ostentó el estimable valor de su fineza; en esta gallarda accion de su nombre San Gerónimo en la Epist. à Celantia: *Vera nobilitas est esse clarior virtutibus.*

Apenas le quita Dios delante su amado consorte, quando dà de mano à riquezas, à hijos, y à nietos. Y para acertar en sus determinaciones busca à Dios, eligiendo la clausura mas penitente para logro de sus mercancias. No bien oyó la voz de su Maestro, quando olvida todo lo mundano: pues ni aun à los suyos veia; mas que milagro es el saber perfectamente renunciar, todo lo que puede ser estorvo à la virtud! Qué de limosnas no hizo del caudal! Qué no gastó en la redificacia del Templo donde vivió, y murió! Tanto que alcanzó de su Santidad Buleto, para que asistiese à las obras, y quanto costaron estas, tanto fue de su patrimonio.

Por

Por merito de sus procedimientos la eligieron las Compañeras por Comendadora, y Prebada: Y acosta de sus congoxas solicitava el bien de sus Religiosas, tanto, que assi que le dio la enfermedad de que falleció, à voces dezian, que les faltava su Madre, y su bien. Hasta su mismo renombre dexò; pues trocò el de Varona en Jesus. Es verdad que murió; pero sus virtudes serán siempre aclamacion de la fama.

*At non ingenio quæ situm nomen ab ævo
excidit: ingenio stat suæ mortis decus.*

Muriò la Venerable Madre Comendadora, pero ni la calumnias, ni la emulacion inquietaràn sus cenizas, ni censuraràn lo sólido de sus obras, ni lo decoroso de sus procedimientos.

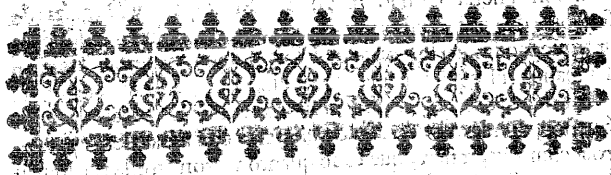
*Iamque opus exegi, quod nec Iovis ira nec ignis
nec poterit ferrum, nec cæcis abolere vetustus.*

Muriò SOR JULIANA DE JESVS; pero enjugarà nuestras lagrimas el consuelo de ver, que vive para Dios, corriendo su exemplar vida al passo de su santa fama.

*Nemo me lachrymis d. ceret, nec funcre fletum
faxit: Cur? Volito vivus per ora virum.*

D E Z I M A.

EN aquesta estampa yaze
vnã candida Paloma
que buelos de engaños doma
ya Merced muere, y renace:
poco es quanto en ella se haze,
si à el mas profundo pensar,
no le queda que admitar,
en llegando à discurrir,
que bolò para morir,
y murió para bolar.



*Quis dabit mihi pennas sicut columba,
& volabo, & requiescam? Ecce elongavi
fugiens, & mansi in solitudine.*

Ex sacro Psalm. 54.

Vers. 6. & 7.

SALVTACION.



EN ESTOS aparatos de la muerte, termino
infallible de la peligrosa navegacion de los
mortales en el inconstante mar de este mundo
se mira, y admira en este tumulto espejo claro
de nuestro desengaño: estuendose avito al
corazon mas dormido resuena desde esse
lugubre feretro à la mas clarificada memoria; à la ciencia mas
lucida, y à la mas acrisolada virtud, que goza el Ote, y nuestra
aten-

Por merito de sus procedimientos la eligieron las Compañeras por Comendadora, y Prefada: Y acosta de sus congoxas sollicitava el bien de sus Religiosas, tanto, que assi que le dio la enfermedad de que falleció, à voces dezian, que les faltava su Madre, y su bien. Hasta su mismo renombre dexò; pues trocò el de Varona en Jesus. Es verdad que murió; pero sus virtudes seràn siempre aclamacion de la fama.

*At non ingenio quæ situm nomen ab ævo
excidit: ingenio stat sine morte decus.*

Muriò la Venerable Madre Comendadora, pero ni la calumnia, ni la emulacion inquietaràn sus cenizas, ni censuraràn lo solido de sus obras, ni lo decoroso de sus procedimientos.

*Iamque opus exegi, quod nec Iouis ira nec ignis
nec poterit ferrum, nec edax abolare vetustus.*

Muriò SOR JULIANA DE JESVS; pero enjugarà nuestras lagrimas el consuelo de ver, que viue para Dios, corriendo su exemplar vida al passo de su santa fama.

*Nemo me lachrymis diceret, nec funere fletum
faxit: Cur? Volito vivus per ora virum.*

DEZIMA.

EN aquesta estampa yaze
vna candida Paloma
que buelos de engaños doma
ya Merced muere, y tenace:
poco es quanto en ella se haze,
si à el mas profundo pensar,
no le queda que admirar,
en llegando à discurrir,
que bolò para morir,
y murió para bolar.



*Quis dabit mihi pennas sicut columba,
& volabo, & requiescam? Ecce elongavi
fugiens, & mansi in solitudine.*

Ex sacro Psalm. 54.

Vers. 6. & 7.

SALVTACION.



VNESTOS aparatos de la muerte, término infalible de la peligrosa navegacion de los mortales en el inconstante mar de este mundo se mira, y admira en este tumulto espejo claro de nuestro desengaño: estruendoso aviso al corazon mas dormido: resaca de este lugubre feretro à la mas edificada nobleza; à la ciencia mas lucida, y à la mas acrisolada virtud, que goza el Orbe, y nuestra
aten-

atencion venera. Con los mas nobles Principes, y Dynastas de su Corte dió vista à estos nuestros Payfes Andaluzes (donde la antigüedad fingió los campos Elifios) aquel valeroso Capitan Luziano, el qual aviendo contratado los dilatados fenos del Atlantico Oceano, arribó al fin con su Armada à la Isla de los Sueños, donde aviendo saltado en tierra con su noble, y valerosa comitiva, refiere, que todo quanto vieron en ella fue lugrube, y funesto: los arboles en vez de verdes, y frondosas ramas, se vestian de mandragoras, y adormideras: las aves, que en sus ramas se anidavan eran melancolicas, y nocturnas: su musica en lugar de trinados sonoros, y dulces, eran acenos lamentables, y tristes; en medio de tanta confusiva reconocieron vna populossissima Ciudad con vn suntuoso Templo dedicado a la Noche, y con justa razon; pues eran horrores todo quanto miravan, y tinieblas quanto atendian, y en medio de tanta sombra, y asombro se hallaron oprimidos del sueño, y de calidad que por treinta dias con sus noches durmieron tan oprimidos, que para que despertassen fue menester, que se rasgasse vna nube, que despidiese vn trueno, y que disparasse vn rayo, à cuyo pavoroso estallido abrieron los ojos, sacudieron el sueño, y huyeron temerosos de aquella Isla, y encanto: *Postmodum vero* (dize Luziano) *cum fulmen quoddam è Cælo repente dirrupisset, fragore excitati, & plurimum turbati recessimus.* O Catolicos, que trueno tan espantoso, y que estruendoso rayo para despertar, y atemorizar à los viuentes, que en esta Isla del sueño viuimos olvidados de nosotros mismos, nos ha dado el Cielo! Si con defengañó mirassemos esta Isla que habitamos, hallariamos, que todo quanto manejamos son horrores de muerte. Que frequentes experiencias nos declaran esta verdad? Sola nuestra estimacion finge permanentes entidades: las que solos son transitorios bienes; en cuyo empleo viuen los hombres tan dormidos, que vanamente gastan los treinta dias, y noches de los meses en su sueño. Que bien lo sintió el Damasceno: *Præmeditata verum opinio homines in delectatione detinet.* Ya es hora de despertar al estruendoso ruido, que dió la nube de nuestra fragilidad con la muerte de nuestra Venerable difunta. Cayó la Palma mas decollada, que en nobleza, y bienes de fortuna respectó esta nobilissima Ciudad de Sevilla. Desplomóse el suntuoso edificio del bien calificado Solar de los *Varanas*. La segur, que por espacio de tantos años amenazaba al tronco del arbol mas copado.

Luzian. de veteris
narrabilib. lib. 2.
circa medium.

Damascenus.

do, y mas pomposo, ya lo mira destrozado lastimoso de sus filos. Mas para que dilato lo que es forzoso dezir, aunque sea à costa de renovar el dolor? Murió, fieles, la Venerable Madre, y Religiosa Prelada SOR JULIANA MARIA DE JESVS, que en el siglo con el illustre renombre de *Varona*, fue consorte amabilissima de Don Bartolomé de San Martin Alberdi, Vizcaino illustre, y noble, é hija del esclarecido Cavallero Don Antonio Hidalgo Varona, descendiente en linea recta de aquella admirable Belona Doña Maria Perez, que aviendose perdido de sus hermanos Albar Perez, y Gomez Perez, valerosos Capitanes, en la confusion de vna Batalla, que dió el Rey Don Alonso de Castilla de Aragon; donde armada de punta en blanco sobre un brioso caballo la llevaron sus hermanos, recelando el dexar sola su hermosura, que era à todos admirable; lograron en su determinacion un triunfo mas glorioso de su sangre; pues aviendose encontrado la valerosa Donzella en la obcuridad de un bosque con el mismo Rey de Aragon; que juzgandola soldado enemigo quiso hazerle prisionero; à los golpes de su espada, y aun tronchada en el combate, rindió à sus plantas à el Aragonés valiente, y aun por prisionero à merced del de Castilla, que acreditando sus triunfos, premió el de sus servicios, mudando el Apellido de *Perez* en *Varona* con las Armas del mismo Rey de Aragon; pues como varon insigne avia obrado en la empresa, y favoreciendo su belleza, la dió por esposa al Infante Don Bella de Castilla, deudo cercanissimo del mismo Rey. De este tronco fue nuestra difunta Madre; deshizo la parca el nudo, disolvió la muerte la amable vnion con su esposo, à quien Dios llevó para sí, y comienza su Magestad con inspiraciones frequentes à despertarla del sueño, que ocasiona en el siglo à los mortales la hionja de la nobleza, y bienes de fortuna. Hallabasse para este interior llamamiento con el impedimento de tres hijas carissimas; la copia de bienes temporales, que poseía, no era el estorvo menor; y mirando à el Divino Padre de clemencia, como gemidora Paloma en su viudez, repite sus llamamientos. Parece que la decia, viendo su Christiano obrar, y deseos de salvaric: Ven Paloma mia, ven, ven à morar à la Casa de mi Pedro Nolasco Redentor: *Veni columba mea, veni, veni inforaminibus Petrae*. Oia, como Christiana estos avisos de Dios, mirava sus tiernas hijas, atendia à los molestos estorvos de la hazienda: dulces grillos para el corazon humano;

Cantic. cap. 2.
vers. 14.

considerava el regalo con que se avia criado; la estimacion de
 los propios; los aplausos de los agenos; y entre estos mares
 encontrados de Dios; y del mundo prorrumpia discreta en estas
 voces: Mundo, hijas, joyas, galas, nobleza, regalos, caricias;
 que termino han de tener vuestras lisonjas? *En dilectus loquitur
 mihi.* Dios con eficacia me llama, mucho embarazo me fois
 para corresponderle fina: O quien me diera vnas alas de Palo-
 ma para bolar (libre de tanto estorvo) al verdadero descanso en
 los brazos de mi Dios! *Quis dabit mihi pennas sicut columba, &
 volabo, & requiescam?* *Surge.* (repite el Divino Esposo) *veni
 columba mea inforaminibus petra,* atropella, ò alma fervorosa!
 Atropella estos estorvos, vence estos embarazos, levanta el
 buelo, vente à la casa de la piedra Nolasco: *Inforaminibus petra,*
 que en ella lograras el descanso, que buscan tus desicos. Mas,
 ò poder de los Divinos auxilios! O eficacia de los Divinos
 llamamientos! Venció en fin el amor Divino, y atropellando
 impedimentos humanos, con heroyca resolucion, dexando su
 casa, y en el siglo à vna sola hija: Madre amantissima del noble
 Cavallero Don Francisco Rizo de San Martin Alberdi y
 Varona, nieto de nuestra difunta; se vino à este Religiosissimo
 Monasterio, consagrandose à Dios en las aras de la obediencia;
 y pareciendole corta ofrenda la de iu persona, ofreció junta-
 mente la de dos hijas, y dos nietas con tan gallarda resolucion,
 que persona, hijas, nietas, hazienda, todo lo tuvo por menos
 para quien bolava à lo mas: todo lo tuvo por demàs, quando no
 lo mirava, como despojo del triunfo del amor Divino. Notable
 valor! En que parece excedió en ventajas al de aquella Matrona
 Romana, de quien refiere Plutarco; que aviendo motivado à
 lagrimas à las Matronas, y nobleza Romana la gallarda resolu-
 cion, con que consagrava sus hijas à los Dioses; ella se hallava
 tan alegremente gustosa, que juzgò lastimaria feamente su
 honra, y la de sus queridas hijas, si le oyessen vn gemido, si le
 notassen vn sentimiento: *Extare matrem, & absque gemitu; se
 enim ingemisset, idcirco am saspiciebat, & honoris, & filiarum.* Y
 quien pregunto: en la heroyca resolucion de nuestra Venerable
 difunta le ocasionò tanto gozo? *El que salis* (palabras son
 suyas) *del pesado letargo de este siglo, y entrava en la casa de Ma-
 rin; y de Nolasco, à buscar una descausada muerte en Christo: Et
 requiescam.* Y expuso San Augustin: *Optat illa moriam;* &
gi. ff oram. super *ait per simile: quis dabit mihi pennas sicut columba, & volaba &
 Psal. 34. v. 6.* *requies-*

Psalm. 34. v. 6.

Plutarch. de
superst.

D. Aug. apud
gi. ff oram. super
Psalm. 34. v. 6.

requies-

Requiescam? Que propria viene à nueſtra difunta Madre Juliana la metafora de Paloma, quando allà al morir Santa Julia, à quien Feliz Principe quitò la vida, ſe viò ſalir de ſu boca vna Paloma candida, que dirigiendo al Cielo ſu buelo colocò en vn eterno defcanſo ſu nido, como lo refiere el Docto à Lapide: *Iuliana Sanctam, de cuius ore columba exiit, & in Cælum evolauit.* Al Cielo bolò aquella Paloma Julia; y à la gloria bolò nueſtra candida Paloma Juliana, como piadoſamente podemos creer; empero ſi llegò à cortar el golpe de la ſegur la que eſta Ciudad inçlyta conociò pompoſa Palma: ſi ſe deſplomò el ſuntuoſo edificio de ſus terrenos aplauſos: ſi diò buelo à ſu defcanſo en metafora de myſtica Paloma, conſagrelé ſu nobiliſſimo nieto à viſta de tanta nobleza, y acriſolada virtud, eſtas ſolemniffimas exequias, como allà hizo Julio Ceſar por ſu Julia, ya por alcançarle de Dios, à expenſas de eſtos ſufragios, el defcanſo eterno, ya en ſino agradecimiento del auiſo, que con ſu ſanta muerte nos dà à los que dormidos habitamos en aqueſte encanto de la Isla del ſueño. Allà dixo Vliſſes Aldrobando: Que antiguos, y modernos Eſcritores teſtifican, que las Palomas en muchas ocasiones han ſervido de correos, llevando ligadas las cartas en los pies, ò debaxo de ſus alas: *Columba internuncio funguntur munere, ligatis ad pedes epifolis.* Y ſi como afirmò Horo Apollo: *Mulierem viduam volentes ſignificare, nigram pinguem columbam;* que para expreſſar à vna muger viuda pintavan vna Paloma negra; y ueſtra myſtica Paloma, aunque candida en el Abito, viſtiendo oy por diuiſa, los negros horrores de la muerte, nos dexa de camino con el auiſo de ſu mortalidad vna carta en que nos dize Dios: Ha mortales! Despertad del letargo de la vanidad, en que os hallais dormidos; mirad, que ni la mayor nobleza permanece, ni la mayor opulencia dura; ni la robuſtez mayor perſevera; todo en ſin finaliza, y acaba: Despertad, despertad, toque ya en vueſtros oidos el deſengaño, que con ſus obras, y vida Religioſa os diò eſta deſengañada Paloma. Eſte es el aſſumpto, que oy pretendo ponderar; y para entrar en eſe conſiador mas ſeguro, proteſto como hijo rendido de la Católica Igleſia, que es mi animo, obedeciendo ſus venerables decretos, el que todo lo que dixere, y diſcurriere en eſta mi Oracion ſunebre; eſtriva en ſolo ſè humana, y en el juicio piadoſo, que permiten los Apoſtolicos Decretos, y los Doctores aprueban. Dirixame con ſu luz el Eſpiritu Divino, por medio de la

Cornel. Alap. in
cap. 12. Leuitic.
verſ. 6. fol. 675.
col. 1.

Ita refert Sherlog.
tom. 2. in cap. 1.
Cantic. verſ. 14.
fol. 98 num. 8.
Horo Apoll. lib. 2.
Hieroglip. n. 30.

6.
Aurora, que es Maria, se comunica esta luz, roguémosla me la alcance, diziendola con el Parainfiso Archangel. Dios te salve MARIA, &c.

Quis dabit mihi, &c. Verba iam supra relata.

GRan dicha es el morir bien, y morir en crecida ancianidad, en pacífica quietud, y en honrosa ocupacion, es el mas crecido bien que pueden los mortales desear: *Mori senectute bona, honorata, pacifica, equi, ac pia, & sancta, ingens, imo extremum est huius vite bonum.* Dixo el siempre Docto à Lapide. Y como se logra esta felicidad? Como se consigue aquesta dicha? Con el santo desengaño, con el retiro del mundo, con la meditacion de lo momentaneo de esta vida, y con la consideracion de que al fin todas las felicidades mundanas han de tener su fin. No le pareció al Chrysofotomo, que avia mas eficaz argumento para que el discurso pudiera afiançar la gloria, que allá esperamos, que el desengaño de estos caducos bienes, en que vivimos: *Si Paulus dixit, fieri posse, ut semper gauderemus, si quis paululum ex rerum mundanarum fluctibus erexerit caput, vitamque suam recte composuerit.* Si predica Pablo (dize el Santo) que podemos estar eternamente gozofos, si de las tempestuosas borrascas de este mundo, por un breve espacio de tiempo: *Paululum*, levanta un alma el espiritu, levanta la cabeza, y remonta la consideracion à lo eterno; se sigue la composicion de la vida: *Vitamque suam recte composuerit*; mucho mas en muriendo se asegura la possession del bien, que para siempre permanece, y dura por eternidades, premio bien merecido de este conocimiento, y desengaño: *Multo magis postquam hinc demigraverimus, facile compotes erimus eius boni.* Qué misterioso San Pedro.

Cornel. Alap. in
cap. 13. Tobia. v.
16. fol 96. col. 2.

D. Iuan. Chrysoft.
in orat. de Sancto
Philog.

Math. cap. 19.
vers. 27.

Ea, Señor: *Ecce nos reliquimus omnia, & sequi sumus te, quid ergo eris nobis?* Todo lo hemos dexado por seguirte, qué premio nos ha de dar por este amor, vuestro amor? Le dixo el Apóstol San Pedro à su Divino Maestro Iesu Christo. Qué premio? Le responde el Señor, no menos que hazerte Juez, y Principe de mi gloria: *Judicabitur sedentes.* Pues valgame Dios!

La

La gloria por tan corta fineza? Pues ha dexado Pedro mas de vnas pobres redes, y vn despreciado Barea, à quien gobernaba vn remo? No; y effo tan poco, què puede equiualer al *paululum* del Chrysoftomo. Pues si tan poco, porquè tanto premio? *Sedentes*. Ea repareffe, que en effe poco ha dexado muy mucho, ha dexado todas las cosas: *Omnia*. Reparenlo: No ha dexado las redes, la barca, y los remos? Si. Pues effo solo son todas las cosas: *Omnia*: Què cosa ay en esta vida que no sea vna red, y vn lazo donde fuele caer el mas prevenido? Què nobleza, què riquezas, què imperio tiene este mundo, que no sea vn gemir, y vn trabajar al escalamo de vn remo, quando en la misma barquilla de nuestro cuerpo navegamos el Letheo de este mundo? Todas las cosas del mundo, dize Pedro, me parecen vn dulce engaño; y si parece que he dexado poco en dexar redes, remo, y barca: *paululum*, todas las cosas he dexado en ellas de este figlo: *Omnia*. Pues si por apartarte dellas por vn brevissimo tiempo: *paululum*, tanto premio se gana: *Sedentes*, què premio puede creer nuestra piedad avrà logrado de Dios nuestra Venerable difunta, quando su resolucion de dexar el mundo fue el embelezo, y asombro de esta Ciudad nobilissima: què lagrimas de ternura no se derramaron al ver à vna opulenta señora trocar el regalo de su casa por la de la austeridad, y penitencia: las ricas, y preciosas galas en las de vn Religioso sayal: el mando de señora en los rendimientos de obediente. O mano poderosa de Dios! Estos son, Señor, los mayores milagros de tus obras.

Reparasse à San Pedro en la barquilla, donde excluyendo cobardias, expresse meritos graves. Pintanoslo San Mateo en vna grave tormenta: la cerrazon era mucha, fuerte, y contrario el viento, alborotados los mares: la barquilla peligrando en tanto riesgo, y los Apostoles rendidos à los trabajos del reno: *Nauicula in medio maris iactabatur fluctibus; erat enim contrarius ventus*. Y en medio de tanto peligro descubre el Sagrado Apostol à su Maestro Jesus, y dizele con aliento: Si fois vos mi Maestro, y mi Señor mandadme, que hollando estas encrespadas espumas, camine à vos por las aguas: *Domine, si tu es, iube me venire à te super aquas*. Ven, le dize el Redentor: *Veni*: Arroxasse al golfo, y comienza à caminar. Mirale el Cartuxano Dyonisio, y exclama: O què gran resolucion! Dichato movimiento el de San Pedro! Pues en hollar estas aguas, hollò con desprecio todas las prosperidades del mundo: *Falsum mare, quia super aquas mundum*.

Matt. cap. 14. vers. 24.

Dyonis. Cartux. cap. 64.

na prosperitatis per contemptum ad eum venit. Vengo en la moral
 consideracion de este Padre; pero si en este caminar de Pedro
 pone su vida à peligro conocido; si està la muerte à los ojos; no
 era medio mas acertado, para evitar el riesgo; el suplicarle à
 Christo, que se viniessè milagrosamente al barco, que assi se daba
 à conocer el Señor por su Dios, y Maestro? Quantad allà, profi-
 gue el Cartuxano: *Felix moras: sed felicior terminus, & in hoc
 miraculum maius apparuit.* Es verdad que con Christo gozaria
 seguridades en la barca; empero se quedava en el peligro de las
 olas, que representan las prosperidades mundanas, mas afortu-
 nado, y mas afortunadamente dicho se halla Pedro en el ter-
 mino que busca, que en las olas de las prosperidades que dexa:
Felicior terminus. Venga Pedro à su Maestro, pidale su ayuda,
 y amparo para hollar mundanas felicidades, que el salir de su
 embelezco, esse es el mayor milagro: *In hoc miraculum maius
 apparuit.* Ay se ha dà à conocer el mayor poder de la Divina
 mano de Dios, el sacar del mundo vn alma, que le busque en
 Religion, aun con riesgos del morir.

O como tira el mundo de nuestros corazones! O como aca-
 rician engañosamente sus prosperidades! O como los apiantos,
 y conveniencias alagan con sus lisonjas! Mas, ò como razo-
 nava consigo mesma nuestra prudente difunta, correspondiendo
 à los llamamientos de Dios. Donde vamos corazon? Dezia. A
 donde anhelas? Qual es el centro que buscas? El mundo es pe-
 recedero: Todo ha de venir al fin à parar en vn sepulchro: Estas
 repetidas memorias eran el mas lucido adorno de sus salas: Estas
 verdades eran las pinturas mas preciosas de sus camarines, y
 retretes: este recuerdo era el motivo de su mayor recreacion, y
 gusto. Y assi como cosa tan de su gusto se vino alograrlo muy
 de affiento en este jardin Mercenario, cuyo titulo es, *el Señor
 S. Joseph.* No es de reparar señores, en que eligiessè Christo por
 decente Mausoleo à su difunto cuerpo vn sepulchro, que està ya
 labrado en lo mas florido, y ameno de vn Guerto: *Erat hortus,
 & in hortu manumentum.* Sepulchro en Jardin? Monumento
 en Guerto? Parece ageno de los horrores de la muerte la
 amenidad, y gracia de las flores: estas exhalando fragancias; y
 aquella embolviendo horrores; pues à qué fin este sepulcro en
 el Guerto? Y o discurso, que para dar à entender, que la verda-
 dera recreacion ha de consistir en saber buscar el sepulchro, ca
 prevenirse para vna buena muerte, para poder lograr vna eterna
 vida.

Idem Dyonis.
 ibid. ubi supra.

Ioann. cap. 19.
 vers. 14,

vida. Alto, pues, dixo discreta nuestra Venerable difunta: Si mi Señor, y mi Maestro Jesus escogió para su tumulo el jardin ameno de Joseph, enseñandome, que en esso consiste la recreacion mas verdadera del alma; yo he de imitar su eleccion: vamos à morir al jardin mas lucido del Santissimo Joseph: à este Guerto ameno tan poblado de virtudes, como de admiraciones; donde cada planta es vna rosa, cuya fragancia, à expensas del cuydado de mi Joseph Divino, que como su Jardinero las cultiva; y como su Patrono las guarda, es agradable recreo para Dios, para los Angeles, y los hombres. Assi: Qué à imitacion de su Maestro Jesus buscò para morir este sitio? Pues veamos aora, como le siguiò à su imitacion con los passos.

Notenme, para que mas nos indiuiduemos en este funebre Panegyrico, como el dia del fallecimiento de nuestra Venerable difunta fue en Sabado, el dia treinta de Enero, dia en que terminò su oficio de Prelada, que como admitiò el gobierno solo obligada de la obediencia; parece, que quiso Dios, le durasse solo la vida lo que durò el tiempo de su trienio, porque en su muerte pudiesse cantar la vitoria de obediente. Muriò en la Vigilia de su Santissimo Patriarcha; cuyo amor manifestó tiernamente; ya en vestir su Abito Santo con los rendimientos de hija: ya en dotar su fiesta solemne con perpetua memoria. Muriò en la octava de San Julian, siendo Juliana su nombre. Muriò en crecidad ancianidad, en honrosa vejez, en paz, y tranquilidad, muerte, q̄ como dixo el doctissimo à Lapide, es la mas feliz, que los hombres pueden desear. Y advirtiendo su santo fallecimiento en Sabado, reparé lo que allà notò Eutimio, con Origines, y Hugo, à quienes siguiò Pererio en los descansos de Dios el Sabado, o septimo dia de la creacion del mundo: *Requirit die septimo ab universo opere, quod patrarit.* Y si este descanso de Dios, como dizen Junilio, Beda, y mi Agustino, està expressando à Christo muerto en el descanso del Sepulchro: *Quietem hanc Dei in Sabbatho, fuisse figuram quietis Christi in sepulchro die Sabbathi.* En el mismo dia del Sabado (dixo à Lapide) està juntamente significada la muerte del que caminò el descanso de la gloria, que merecieron sus obras: *Sabbatum typus erat, & causa Sabbathi: quietis aeterna in Caelis: nam ut ait Sanctus Ioannes Apocalypsa, 14. vers. 13. à modo iam dixit Spiritus: et requiescant à laboribus suis: opera enim illorum sequuntur illos.* Es este Sabado de la muerte del justo el ultimo complemento de sus obras, dize el mismo Expositor: *Significat integrum rei complementum.* Pues allà no dexa

Genes. cap. 2.
vers. 2.
D. Aug. lib. 4.
de Genes. ad lit.
cap. 12.
Cornel. à Cap. in
cap. 5 D. ueron.
ver. 12 fol. 974
col. 2.

30.
Quinto. *Quid* rogad à mi Padre, que vuestra fuga (por la qual muchos entienden la muerte) no sea en Sabado, ni en las asperezas del Invierno: *Orate, ne fugà vestrà fiat hieme, vel Sabbatho.* Como pùesen el Sabado està expresada la muerte del que caminò al des-

Math cap. 24.
vesf 20.

D Hieronym.
in expofit. P. f. l.
89.

canso de la gloria: *Sabbatum, id est requies sanctorum in caelis;* que dixo mi Geronimo. Es el caso (dize Laureto) que ai habla con los que tienen pegado sus corazones à los bienes temporales, que les impiden el butcar à Dios, y tambien carecen de buenas obras: *Fuga*

Lauret. Sylu. *fit hiemo, vel Sabbatho, quando quis aliquo rerum temporalium impedi- allegor. verbo memento detinetur à conversione: In Sabbatho vene cum quis est bonis operibus vacuus & nudatus.* No habla ai de los que butcan à Dios por medio de sus buenas obras.

Perer. apud
Cornel. à L. p. in
cap. 1 Genes. v.
25. fol. 55 col. I

Y que obras? Aora el Docto Pererio arriba citado: Las obras, que en la persona Christiana señalan los seis amecedentes dias de la creacion del mundo, para llegar à gozar en el Sabado el descanso de la muerte. El dia primero en la formacion de la luz, el auxilio, que ilumina al hombre para que conozca en medio de los peligros de la noche de esta vida la luz clara de la eterna: *Qua videat, ericulum sui status.* En la division de las aguas del segundo dia, para que se remonte con el espiritu à la consideracion de los bienes Celestiales: *Spiritu tamen feratur in caelestia.* En dexar las aguas descubiertas la tierra el dia tercero, para que produxesse arboles, plantas, y flores, expresa los bastagos hermosos, y pimpollos floridos de virtudes, que el hombre iluminado ha de producir para llegar à Dios: *Terra id est homo fert germina virtutum.* Al quarto dia en el Sol la Caridad, en la Luna la Fè, en Saturno la Templança, en Mercurio la prudencia: *Cum alijs astris, id est virtutibus.* Al quinto dia los animales, pezes, aves, en los pezes symbolizados los que se hallan en negocios del mundo sumergidos: *Curis saeculi immerfis.* Y en las aves, para que el hombre, que fue al sexto dia criado, las imite en bolar con sus afectos al Cielo, menospreciando este mundo desnudo de sus afectos: *Aues homines perfectissimi, qui omnia continent, toto affectu, quasi aves in caelum volant.* De este modo llega vn alma à gozar vna buena muerte en el descanso del Sabado, descansando en el, como descansò Christo su Maestro, y Prototy-
po.

Maravilloso dibuxo de la vida de nuestra Venerable difunta: aquel empleo de su hazienda tan bien logrado, dandola à vsuras del Cielo! Aquella puntual correspondencia à los llamamientos Divinos! Aquel religioso desengañio con que conociò los peligros del
figlo!

figura! Aquella atencion celestial con que buscò à su Dios en la Religion: Aquella exemplar edificacion de todos al advertir sus virtudes, su caridad fervorosa, su envejecida prudencia en las Proclacias, su templança, y repetidos ayunos, aun en la edad mas crecida, el menosprecio de las honras, y finalmente el buelo, que diò à la estrecha observancia de vna Religion descalça, y tan austera, buscando el acierto de su muerte: *Quasi aves in caelum evolant*: Que es lo que dixo à Lapide por sentencia de Ruperto: *Opera enim illorum sequuntur illos*. Bolò à la Religion, y bolò como Paloma, pues què tiene de excelencia entre las aves la Paloma ave? Ya nos lo dize à Lapide en sentencia de todos los Naturales: *Columba velocis ac diurni volatus: et rursus fecunda est et felle carens*. Es la Paloma de durable, y velocissimo buelo, es fecunda, y carece de hiel su mansedumbre. Asi es el justo (prosigue el mismo Doctor) con velocidad buela à Dios, sin que los trabajos le fatiguen; ni las fatigas le abrumen para con Dios la fecundidad de buenas obras, y para con los hombres tan mucha benignidad, que se asemeja à la Paloma sin hiel. Ama siempre la soledad para vacar mas à la oracion, y quando los demàs se complacen en las delicias, y gustos, à fuer de gemidora Paloma, èl se deshaze en lagrimas, y gemidos: *Sic iusti volant celeriter, nec labore defatigantur, et fecunditatem bonorum operum habent: mansueti sunt: solitudinem ad orationem, et ad vacandum Deo quarunt: dum alij latantur in suis voluptatibus, ipsi penitentia gemitibus sua, et aliorum peccata desunt.*

Cornel. à Lap. in cap. 1. Levit. ver. 14 fol 619. col. 2.

Idem à Lap. ibid, ubi sup.

§. I.

O què admirable dibuxo de la vida de esta candida Paloma Mercenaria nos dà en estas voces este ya citado Padre! Atendamos con especialidad à sus clausulas, que son bien mysteriosas: *Volant celeriter: solitudinem ad vacandum Deo quarunt*. Esta fue la primera emprella de nuestra noble difunta: esto lo que pedia à los viuentes desde esse lugubre sepulcro: *Ecce elongati fugiens, et mansi in solitudine*. Ha mortales! Ha Sevillanos nobles! Què oy asistis à condecorar mis honras, ù obligados, ù cortesfes, conociteis mi calidad? Atendisteis à mi opulencia? No me viltéis presada de nobles hijas, y de calificados nietos, que eran de mi casa el gozo? Todo es assi verdad, Venerable señora: Pues: *Ecce elongati fugiens*: Todo lo dexè por Dios: todo lo menosprecie por su amor: hui del mundo, porque su Divina piedad me diò, à conocer sus engaños: Traia muy entre ojos (expuso Agelie) los horrores de la muerte, la estrecha cuenta que à los mortales espera, y deslee

Idem à Lap. ibid, ubi sup.

de engañar las alas de una veloz Paloma para bolar con celeridad: *Celeriter volant*, al puerto mas seguro de la Religion, al nido mas sin riesgos de mi seguridad, aqui prevenida aguardo el vltimo golpe de la inexorable parca: *Cum mihi mortis horror ante oculos observaretur, optabam pennas mihi columba velocissima avis dari, ut*

Anton. Agel. in tutum me locum ubi respirare à malis, & quiescere daretur, me Cleric. Regul. in transferem. Dixo Agelio: O Qué afortunado buelo! Y, o defen-
Et salm. 54. v. 6. gaño para los viuietes que habitan embelezados à el mundo!

Destrozo estupendo el del dilubio! Todas las criaturas celestes conmoviò Dios, à que castigassen en todo el mundo inferior las repetidas ofensas, con que le avia ofendido ingrato el hombre. En solas ocho personas, cortas reliquias de todo el genero humano, se salvò el objeto de las piedades de Dios. A raudales se desprendia el agua de los Cielos; crece la confusion de los viuietes: al passo de la multiplicidad de sus culpas, y mas crecian las olas hasta trepar sus cristales quinze codos sobre el monte mas subline. Qué affigidos los del arca à vista de tal destrozo! Qué turbados al lastimoso lamento, y al gemir de los que miserablemente perecian en aquel naufragio! Y pareciendole al Santo Padre Noè, que ya Dios templado en su justa ira, avia levantado el brazo del castigo, arrojò al Cuerbo à que descubriessè la tierra tan deseada; mas viendo que no bolvia despachò la Paloma, y dize el Sagrado texto: *Qua cum non inuenisset ubi requiescere pes eius, reversa est ad eum in arcam.*

Genes. cap. 8. vers. 7.

Note se el: *Requiesceret*, de aquella Paloma, que es el: *Requiescam* de nuestro tèma. Admira esta palabra S: Ambrosio, y dize: Como es, que no hallò donde poder descansar, donde poder assentar el pie? *Que cum non inuenisset ubi requiesceret pes eius.* Pues el Cuerbo, que salió primero no les hallò à sus buelos descanso, à sus fatigas assiento? Assi parece, quando no pareciò mas en el Arca: *Qui egrediebatur, & non reuertebatur*, dize el Sagrado texto: pues si el Cuerbo halla donde poder detenerse fuera del arca; como no encuentra, donde poder assentar sus pies la Paloma?

Es el caso, dize el Venerable Beda; que aquella Paloma esta expressando à vn alma, que busca à Dios con desengaño, que desea agradarle con acierto; y como sus ansias todas son de bolar, no halla en el mundo donde poder sentar el pie. No le permite à el alma el amor Divino diuturna, ni larga conversacion en este siglo,

Venerab. Bed. in cap. 5. Genes. ad illa verba: Expõsitor, que alega al Venerable Beda: *Quod columba non inuenit illa verba: ta requie, reversa est; ostendit, requiem sanctis in hoc mundo non esse unum dies illor.*

permissam: Iusti, quos columba inuit, recusant cum mundo longam inire societatem. Es el arca, en corriente inteligencia de Padres, vn simbolo expresse de la Religion; a un hasta Ceidas la señalan los Expositores con el texto. Y como llegó al arca la Paloma? *Portans ramum oliuae virentibus folijs in ore suo.* Ramo de oliua trae, que expresa la misericordia? Si. Y en la boca? También: *in ore suo*: que si la misericordia es la palabra, con que pide vn alma la entrada en la Religion, que la dessea: *Misericordiam Dei & vestram*, será dezirnos: Que si el alma, que busca à Dios, se retrata en la Paloma, y en las borrascas tempestuosas del dilubio se significan los frangentes de este mundo; no busque no, esta alma Paloma su descanso en estos frangentes del mundo: en esse figlo engañoso, busquele, si, en el arca segura de la Religion: *Volabo, & requiescam*; donde el dulce trato de Dios ahuyenta las amargas compañías del figlo: *Recusant cum mundo longam inire societatem.* Allá el Cuerbo, el mundano, como tan ageno de las aguas de la gracia, y de los buelos de la gloria: como dezia San Ambrosio: *Certe non est huiusmodi coruus, ut alia aues, qua in aquis conuersationem habere consueuerunt.* Libra todo su descanso en essas borrascosas aguas del mundo, en estos horrosos despojos de la muerte, cebandose voraz en sus alcós, y hediondez.

D. Ambros. de Noe, & Arc. cap. 18.

Sabia, prudente, y desengañada la Paloma dirixió sus buelos al arca, llegó à la Religion pidiendo misericordia, y reparo, que dize el texto, que traxo en la oliua la misericordia al arca de la Religion: *Portans ramum oliuae, virentibus folijs in ore suo.* Como la trae, si la pide? Ea, que es à la letra lo que sucedió con nuestra Venerable difunta: pide la misericordia de ser recebida en el arca de la Religion, y trae la misericordia à la casa de la misericordia, trayendo hacienda para labrar su casa. Digalo la fabrica de este sumptuoso Conuento, que siendo antes vn humilde, y pobre tugurio, oy es magnifico emolumento de su liberalidad. Dexò el dominio de crec. da hacienda en el figlo, desprecio su possession, echò su estimacion à las espaldas, y solo traxo hacienda para labrarle à Dios casa, sin querer gozar efectos suyos; pues cien escudos de plata, que casi violenta, reservò de su renta para sus religiosas necesidades, abrazò tan de corazon la pobreza tanta, que en tantos años de Religiosa, no se le conociò gastar en su regalo, tan solo vn real, todo lo expendia en beneficio de su Comunidad. Instavanle las Religiosas à que cuidasse de su persona, y respondia afable: *No se me inable en la materia, que quando me ref. vi à buscar à Dios todas*

las riquezas del mundo, que poseyera, las dexava à las espaldas, como
ambrazos, que no aprecio. O resolucion Christiana!

Al oír la me vino à la memoria aquella maravillosa Paloma, que
pinta el Profeta Rey: que prodigiosa la pinta en sus riquezas! Que
poderosa en sus galas! Las alas (dize) que eran de plata, y las espal-
das de oro: *Penna columba de argentata, & posteriora dorsi eius in
pallore auri.* Que Paloma es esta tan ricamente poderosa? Esta es
aquella Paloma, que en oblacion de maldad Dios à Abraham se
la ofrecièssè entre otros animales, y expressa à vna señora viuda,
que despues de aver tenido feliz succession en el siglo llega à despo-
sarse con Dios, dixo el Docto Lorino, cuyas palabras, aun fingi-
das, no podian ser mas proprias: *Penna columba de argentata, &
posteriora dorsi eius in pallore auri.* Y expone agudo: *Ea de causa
præcepti eius oblatio à muliere post partum in vir Deo tanquam coniugi
firmister iungi videretur.* Alma, que despues de felizes partos en el
siglo, llega à vnirse en firme matrimonio con Dios, quien duda es
buscar el estado religioso, donde con propiedad goza el ser Esposa
de Dios: Bien; pero que mysterio tiene traer la plata en las alas,
y à las espaldas el oro, quando buela à ser Esposa de Dios? Aya, ya
se sabe, que las alas en la ave vienen à ser lo mesmo que las manos en
el hombre, de fuerte, que las manos del ave son sus alas, con que en
las manos trae esta piadosa Paloma la plata? Si: *Penna columba de
argentata.* Y à donde camina con tanta plata en las manos? A po-
ner estas manos, y esta plata à los pies de su Divino Esposo, quando
como viuda Paloma busca sus celestiales desposorios en el religio-
sificado. Y en esta misma ocasion, echa à las espaldas el oro? Si:
Et posteriora dorsi eius in pallore auri. Ordinariamente no solemos
dezir; quando no se estima vna cosa, que la echamos à las espaldas?
Asi lo hazia David, quando dezia de los que le murmuraban, que
echava à las espaldas su censura: *Supra dorsum meum fabricaverunt
peccatores.* Asi esta mystica Paloma se echaba el oro à las espaldas,
porque como bolava para Dios dexava à las espaldas lo que es tan
precioso para el mundo; pero el mundo espaldas, y plata para Dios.
O que buenas espaldas tendria con Dios, quando con tanta gallar-
dia le dava las espaldas al oro: *Et posteriora dorsi eius in pallore
auri.*

No paremos aqui, adelantemos la duda, Si tan generosa despre-
cia el oro, para que es esta plata en las manos? Para mucho, ya lo
hemos dicho, y adelantaremos ahora en el verso siguiente del mis-
mo Psalmo: *Domine discernerit celestis Reges super eam, nunc deaibus
buntur*

Psalm. 67. vers.

34.

Lorin sup. Psal.

92. fol. 285.

sol. 1.

Psalm. 67. vers.

15.

hantur in Selmon, mons Dei, mons in quo beneplacitum est Deo habitare in eo. Mirò Dios lo regio de aqueste obrar, y dispuesto su Providencia, que en Selmon, que es vn monte de candores, expresse vo de los que se miran en vn Abito Mercenario, quedase esta Paloma vistiendo su nevado color: *Nive dealbabitur in Selman.* Y que se figurió de ay? Que? No es esta la Casa en que la Suprema Magestad de Dios habita? Si. *Beneplacitum est Deo habitare in eo.* Pues si ay vafte el candido Escapulario esta Paloma, que se ha de seguir? Que: *Alba apparebit domus Dei tanquam nix* dixo Genebrardos que se espera de habitar en la Casa de Dios esta candida Paloma, fino que esta Casa quedè como vna nieve, blanca como vna Paloma, a expensas de aquella plata, que contribuyeron sus liberales manos, para dexarla (como se vé) como la misma plata en su blancura: *Alba apparebit domus Dei tanquam nix.* Y fuè como dezir nuestra difunta Venerable: si del estado de mi viudez me llamo Dios à ser su Esposa en su Templo, vamos, alma, vamos como Paloma à vestir la candidez del Abito Mercenario: venga de tanta riqueza solo lo necesario para labrar casa à las Esposas de Dios; todos los demàs bienes temporales al olvido, à las espaldas: *Et posteriora dorsi eius in pallore auri.* Que literal texto al quarto de San Matheo.

Genebrard. in eumd. loc.

Fueron las manos de Christo vn tesoro de inextimables riquezas: consta de muchos lugares de Escritura: *In manu eius divitiae. Manus eius aureae plena hyacinthis. Omnia dedit ei Pater in manus.* Y como se hallava el Salvador con estas manos tan ricas de tesoros? Blasonava à lo Divino, que en el breve tiempo de tres dias podia edificarel Templo de Jerusalem: *Templum hoc, & in triduo reedificaret illud.* Hablava de la resurreccion de su Sacrosanto cuerpo, y hablava, como verdadero Dios de lo infinito de su poder. Empero en la corteza de la letra, nadie maravillara, que pudiese edificar, à hazer de nuevo aquel Templo sumptuoso, hallandose con tanta copia de hazienda en las manos. Bien assi; pero aora el reparo en San Matheo: llega el demonio à tentar à Christo, manifestandole oro, plata, riquezas, joyas, Ciudades, y aun Imperios, y dizele malicioso: Todas estas cosas te dare, de todo te hare dueno, si me adoras, y al ver la Magestad de Christo tantas riquezas ofrecidas, pidiendo el diablo por su possession adoraciones, al punto le responde: *Vade Satanas,* y expuso à Lapide: *Vade post me:: Vade retro Satanas.* Anda enemigo todas estas riquezas con ellas à mis espaldas. Pues, Señor, à las espaldas tantos tesoros ofrecidos,

Cantic. cap. 5.
v. 14.
Ioann. cap. 3.
vers. 3.
Math. cap. 26
vers. 61.

Math cap. 4.
Cornu. à Lap. in hunc loc.

tantas

tantas riquezas franqueadas, quando en vuestras Divinas manos luce el oro, brilla la plata, y todos los tesoros los teneis en vn puño? Ea repaldo bien; porque fien la corteza del texto juzgare el hombre, que tengo de edificar vn Templo: *Reaificabo illud*, fepa, que para esta obra solo bastan las riquezas, que traen las manos, y que las manos poseen; y todo lo demás de riquezas, y oro ofrecido está por demás, à las espaldas; à las espaldas: *Vade retro*. O mystica Paloma, imitadora de tu amante Esposo Jesus! En las manos plata, quando con celeridad le busca para labrarle Templo, y casa à sus Esposas: *Pennis columbae deargentea*. Empero el demás oro, que puede ser impedimento à sus deseos: *Vade retro*, dexelo à las espaldas, como conocido embarazo: *Posteriora dorsi eius in pallore auri*. Con esta religiosa atención bolò para Dios esta Paloma de nuestra Venerable difunta: *Volans celeriter. Ecce elongans fugiens*.

§. 2.

Reparemos en las siguientes vozès: *Facunda est*. Dizen de la Paloma los Naturales, y explicó à Lápide: *Sic in si facunditatem bonorum operum habent*. Y eslabonando Teodoro las palabras dixo, que en la Paloma, que mandò Dios à Abraham, que le sacrificasse, donde expressamos con Lorino el desengaño de nuestra Venerable difunta con Christo en la Religion, esta representada la generacion, ò fecundidad, que possedyò la tierra de promission: *Per columbam, generationem illam qua terram promissam accepit*. Donde es de maravillar en nuestra difunta Madre aquella accion, que por admirable affombro à esta Ciudad insigne; pues no solo decretò entregarse à Dios en su Casa, desnuda de todos temporales bienes; empero como se viò à favores del Cielo fecunda Paloma en hijas nobilissimas, y calificadas nietas, creció tanto su desengaño del mundo, que se traxo à la Religion (por quien muchos entienden la tierra de promission) dos hijas suyas, y dos amantissimas nietas. Esta es la fecundidad de nuestra mystica Paloma, que gozò el Cielo de aquesta Casa; y deste Jardin de Dios: *Generacionem illam qua terram promissam accepit*. Qué buena Madre! Es propria en la Paloma (dizen los Naturales) el bolar en compañía vnas de otras; y para que el buelo de nuestra mystica Paloma à este Cielo de la Iglesia fuesse à Dios mas agradable, bolò desde el nido del siglo hasta el de la Religion, y bolò trayendose consigo las prendas mas tiernas de su cariño en sus hijas, y nietas; y es el caso, que juzgò no podia venir mas ataviada à los despojos con Christo.

Cornel à Lap.
in cap. 1. leuitic.
vers 14. fol.
619. col. 1.

Teodoret. apud
Lorin. in Psalm.
67. & ipsi Teod.
463. in Genes.

que quando adornava con estas joyas su cuello.

Allà refiere Valerio Maximo : que hallandose aquella noble matrona Romana Cornelia en vn concurso de nobilissimas señoras, en comprobacion de su opulencia manifestó cada vna preciosissimos collares, que adornavan sus gargantas riquissimas fortijas, en que se hallavan engastadas margaritas, è inextimables rubies, que enriquecian sus manos. Y à vista de tanta joya preciosa, quales fueron las que manifestó la heroyca matrona Cornelia? Saben quales? Sus hijos, y carissimas hijas, de que felizmente abundava, respondiendo discreta assi: *En hac ornamenta mea sunt.* Y explicó el Docto Gisterio sobre aquellas palabras: *Collum tuum sicut, &c. Ac si diceret: isti sunt mea vestes, hi gemmae, & margarita mea, hi mea pretiosissima monilia, his exornor, his reddor, & pulchra.* Quitad allà, señoras (dezia aquella ilustre matrona) vuestras galas, recirad vuestras joyas, apartad allà vuestras fortijas preciosas; que para mi estimacion no ay mas ricas galas, ni piedras de mas subidos quilates, que mis amantissimos hijos: ellos me hazen lucidamente hermosa, y hermosamente agraciada. Parece que nos pintò à nuestra Madre discreta en el desporio que venia à celebrar con Corinto en esta Casa de Dios: que concurso de señoras! Que galas! Que pompas! Pero nuestra desposada, que como tal avia de ostentar mas primor en su atavio, y mas lucimiento en su persona, acompañada de sus queridas hijas, y nietas, parece que les dezia: Andad acà prendas mias, vamos à la Religion, que no puedo llegar mas del gusto de mi Divino Esposo aderezada, y compuesta; que quando voy ricamente aderezada con vosotras: *His exornor, his reddor, & pulchra.* Donde caminais, señora? A la aspereza, y religiosa obsequancia de vna Religion Descalça. Y vais asistida con essas tier-nas prendas? Si: O, que no podrán en tan tiernos años con tan mucho rigor! Con tanta delicadez, tanto ayuno; con tanto rega-lo, tan repetidas disciplinas; y con libertad tan honesta, tan estre-cha clausura. Ea, dexenla, señores, que muy bien camina, que estos son los mayores triunfos de la gracia.

Noble elogio el que à Elias diò el Espiritu Divino: *Amplifica-tus est Elias in mirabilibus suis, & quis potest similiter sic gloriari tibi.* Maravillosamente creció Elias en sus grandezas. Quien será su semejante? Quien se gloriarà con sus obras maravillosas? Val-game Dios! Varon tan excelente es Elias? Si; Ara, señores, vea-mosle caminar, huyendo de Jéfabel. Salìo de la Ciudad, camina al

E desierto

Valer. Maxim.
lib. 4. cap. 4.
Hisler. in cap. 1.
Cantic. v. 10.

Ecclesiastic.
cap. 48.

desierto, asistido de vn mancebo, fu compañero individuo: Llega à la campiña de Bersal è de Judà, y dexando al muchacho en aquel sitio, prosigue su camino, penetrando los desiertos: *Venit in Bersabe Judee, & dimisit ibi puerum suum, & perrexit in desertum.* Quien no admira en este caso la resolution de Elias en dexar en aquel sitio la compañía del tierno mancebo? Pues no fuera mas acertado el llevarle consigo, ya para su consuelo, ù ya para su asistencia, y alivio? Effeno no (dize Odon de Morin) muy bien haze Elias en dexar à esse mancebo en Bersabè de Judà. Pues porquè? Porque como muchacho tierno, y delicado no pudiera tolerar, ni las asperezas del desierto, ni los trabajos del camino, como tampoco la sed, y hambre à que và expuesto el Maestro: *Puer enim squalorem cremi, laborem itineris tollerare nequiret, ardorem suis famis inopiam ferre recusaret.* Parece por estas causas, que obro discretamente el Profeta. Como era possible, que tan pocos años pudiesen sufrir rigores tan grandes? Además, que el Santo Profeta caminava deffeso de morir, como lo manifestó en breve, quando triste, y pensativo, recostado al tronco de vn arbol: *Petuit anima sua ut moreretur.* Y el tierno infante no avia de tener alientos de ver morir à quien con tantas ternuras llegava à amar.

Con todo preguntemosle à esse mismo Doctor: Quien es esse desierto, ò soledad? Ya lo responde: *Solitudo, siue desertum. Religionis professio est, desertum, quia deserit noxia; solitudo, quia unitatem diligit.* Es, dize, esse desierto, ò soledad la profession, que vn alma haze en la Religion, donde dexando las cosas del figlo, que dañan, busca la vnion de vna comodidad, que aprovecha. De suerte, que lo que Elias rehusò fue el entrar en estrecha Religion con el muchacho? Si; porque en ella lo horroso de las penitencias, lo aspero de los ayunos, lo grosero del Abito, lo agrio del lecho, las continuas assistencias à vn Choro, no son, al parecer, cosas, que la delicadez, y debilidad de vnos pocos años puede sobrellevar, ni sufrir. Pues quedate (dize el Profeta) quedate hijo, que no son tantos rigores para la ternura de tus pocos años. Como es effo? Dixo al parecer nuestra discreta Madre: Què esse desierto, y soledad, à donde entrava Elias es la Religion? Si: *Solitudo, siue desertum Religionis professio.* Y en ella teme Elias de entrar al mancebo? Pues no se acuerdan, señores, que aquel alma, à quien el Esposo Dios en los Cantares tantas vezes llamó Paloma fuya: *Veni columba mea.* Caminò esse desierto, como fecunda Paloma, acompañada

Lib. 3. Reg. cap.
19. v. 3.

Idem de Morin.
in Cat. alleg
Tischman.

Idem autem ubi
supr.

de su hijo, ò de su nieto, siendo admiracion de los Cortesanos del Cielo? *Qua est ista, qua ascendit per desertum innixa super dilectum suum.* Y leyò la cadena trium Patrum: *Innixa nepoti suo.* Y Teodoro: *Super nepotum suum.* Pues para quando se dexan las grandezas de la gracia? Alto, pues, hijas de mi corazon, nietas queridas del alma, yo voy à entrar en el desierto, y soledad de la Religion: Vamos, vamos todas à el desierto, vamos à la Religion observante de Maria; no ay que temer ayunos, penitencias, disciplinas, clausura, mala cama, mucho Coro, y el total rendimiento de la propria voluntad, que el Cielo harà la costa con su Divina gracia; vamos, y si Elias fue admirable en sus excelencias peregrinas, si nadie se le puede igualar, en sus prerrogativas, la gracia puede excederle, y assi si dexò al muchacho tierno porque no podria experimentar rigores de la penitencia, venid vosotras conmigo à participar los auxilios de la Divina gracia: *Per columbam, generationem illam, qua terra n promissam accepit. Columba fecunda est.*

Cantic. cap 8.
vs 13.
Caten. Trium Patrum.
Teodor. apud gloss. ordin.

§. III.

Ya nos llaman las ultimas palabras del asunto. Concluye el Docto à Lapide del alma Santa dibujada en la Paloma, que ama la soledad para entregarse toda à Dios en el dulce regalo de lo contemplativo: *Solitudinem ad orandum, & ad vacandum Deo querunt.* Es de notar en nuestra difunta Madre, que determinada à buscar la soledad de vn Convento, y de vna celda el retiro; luego huvo de caer su eleccion en mi Regia Religion de la Merced, à quienes los Reyes de Aragon dieron principio; en cuya perpetua memoria honramos los Mercenarios nuestros pechos con las barras Reales de aquella inelyta Corona. Para mi fue aquella su eleccion bien mysteriosa; Dirè en lo que me fundo para entenderlo assi, aplicando la vista à aquella milagrosa muger, que con tantos lucimientos del Cielo viò el elevado San Juan en su Apocalypfi: Vestiaff: del Sol, calçavala la Luna, y doze brillantes Astros eran la corona de su hermosa cabeza, y en medio de tanto Cielo, como se mirava, y admirava en su cuerpo, dize el Evangelista: que el fruto de su castissimo claustro lo ofreciò à Dios en su mismo trono. Esta Celestial muger (en comun sentir) dibuxa à vn alma, que adornada de virtudes en el Cielo de la mystica Iglesia, como en su corona de estrellas manifiesta, viste à Christo por su gala, y divisa, hollando rendidamente à sus pies las vanidades del mundo, significa as en la Luna. Divale cruel batalla el demonio en figura de Dragon:

Cerne! à L. sp.
id. ubi sup.

cierto, y cruel enemigo de quien se consagra à Dios en sus aras; mas dize el texto Sagrado, que amparando sus lucimientos el Cielo, se le dieron dos alas de Aguila, con que bolo à los retiros del desierto: *Datæ sunt mulieri alæ duæ Aquilæ magnæ, ut volaret in desertum.* Bolo, fuessè a la soledad: *Et fugit in solitudinem*, que es lo que en nuestro assunto dixo de la Paloma Cornelio: *Solitudinem ad vacandum Deo querunt.* Ala de Aguila son con las que busca à Dios en la soledad? Si; pues que alas son estas? *Deo sapientia*

Apocalyp. cap. 12 v. 14.

Cornel à Lap. actus instar duarum alarum: scilicet rerum temporalium displicentia, in cap. 12. Apoc. & æternorum estimatio, & appetentia. Dixo el agudo a Lapide. *v. 14. sal 207.* Saben que dos alas son estas? Pues son dos actos de admirable sabiduria: el vno es el desprecio de las cosas temporales; y la appetencia de los bienes eternos el otro; y esta es la soledad, que desicò David, quando dixo: Quien me darà alas de Paloma para bolar al descanto de esta soledad? *Solitudo* (dize aqui el à Lapide) *est solitaria quies à rebus terrenis:: Eò confugit David: quis dabit mihi pennas, sicut columba & volabo & requiescam?* Que es esto? Si con alas de Aguila se buela à esta soledad, como con alas de Paloma quiere bolar David à buscar en esta soledad su descanso? O sean alas de Paloma con las que se buela, ù sean de Aguila las con que se remonta al retiro; pero equivocar estas alas? Si. No reparan que es esta Paloma la que con el ramo de olivo, symbolo de la misericordia de mi Religion Redentora, representa vn alma, que pide, y abraza esse Divino Instituto Mercenario, como ya dexo probado. Asi? Pues si en las dos alas se figuran los actos discretissimos, que obrò viuiendo nuestra Religiosa Madre de despreciar el mundo, y buscar lo eterno, sean en esta muger lucida de Aguila sus dos alas; porque si vn Aguila fue el timbre, y escudo de armas, que heredò de sus nobles ascendientes, sepasse, que despreciando estos honores, solo bolo, como Aguila generosa, à buscar los bienes Celestiales; y si al glorioso triunfo de aquella valerosa Belona, que diò tanto honor à su casa, se le mudò el Aguila de su escudo en las preciosas barras de Aragon, honrosa divisa tambien de nuestro Religioso Escudo, y lustre honrado de mi esclarecida Religion, dibuxada en la Paloma, pascien à alas de Paloma las que eran alas de Aguila: Lleguen à ser ya alas de Paloma à lo Divino las que se admiravan antes alas de vn Aguila Real à lo humano, vistiendo de buelos de Paloma nuestra Venerable difunta, y caminando à la soledad de mi Sagrada Religion con las alas que le ha dado su Di-

vino Espofo: *Solitudinem quarant;* para que con sus bñelos pueda remontarle à lo eterno.

Sea el vltimo reparo para el intento el mote con que la illustre familia de los *Varonas* corona sus Aragoneses Armas, y es: *Muera el hombre, y viva el nombre.* Esta es la letra, con que tanta nobleza està adornada, y letra bien mysteriosa: *Muera el hombre?* Si, que este es el pàradero de la mas acrisolada nobleza; siendo manifesta lugubre de este tumulo: bien lo publican nuestrs cordiales sentimientos: *Muera el hombre.* Ya murio nuestra Venerable Madre, que ni la nobleza, ni la crecida abundancia, ni los aplausos, y estimaciones del siglo fueron bastantes para privilegiarla de la comun paga de la muerte. Ya llegò nuestra Mercenaria Paloma al descanso de la paz: *Requiescat in pace,* que haze consonancia con el: *Requiescam* de nuestro thema. Empero, si se desplomò este edificio; si al golpe de la segur se desfroncò esta fecunda Palma, muriendo tan razonada de frutos, como admiramos todos: si en el siglo viuiò como en vna Religion, y en la Religion como que no huviesse siglo, siendo la primera en los actos humildes, la mas asistente al Coro, y con tan indispensable asistencia, que acabando de espirar vna de sus dos hijas Religiosas, y tocando instantaneamente para entrar en el Choro à las horas del Oficio Divino, varonil se desnudò de las ternuras de Madre por no saltar à las alabanzas del Divino Padre de las lumbres; y assi rasgado su corazon de dolor, como de tan buena Madre se puede entender, asistia puntual al acto del Coro, como si tan fatal accidente no huviera sucedido. O fortaleza admirable! Fue tan pobre en su espiritu, que aun para su vltima enfermedad fue preciso vsar de vna tunica, que se la prestaron, ù dieron de limoينا. O maravillosa delinudez de Prelada! Al fin todo vino a pàrar en la muerte: *Muera el hombre;* Empero, aunq murio, quedara eterno su nòbre en quàtos corazones lograrò su trato, y conversacion: *Viva el nombre,* que obras tan maravillosas, como executò, ayudada de la gracia, no son para sepultadas en la carcel del olvido.

Con Christo se fue à descansar la que viuiò con Christo: *Quis dabit mihi pennas, & c. Quis dabit mihi* (dixo Augustino) *et disol-* D. August. apud
uar, & cum Christo quiescam? Murio el hombre en nuestra Reli- Gl. s. ordinar.
giosa Madre, y vive el nombre de sus heroycas virtudes: Què buen sup. Psal. 54
exemplar de esta verdad descubro, quando miro à Jesu Christo en vers. 6.
el descanso de su muerte en el Sagrado madero de la Cruz. Da
scn-

sentencia Pilatos de muerte contra el Autor de nuestra vida, crucificanle los Judios, y anduvo cuydadosa la Providencia Divina en disponer que el Presidente mandasse fixar en la Cruz vn rotulo, mas copioso de mysterios, que de letras. Ea, les dize, poned, fixad en esta Cruz este rotulo, que os doy. A ver, señor, y qué dize? Jesus Nazareno Rey de los Judios: *Jesus Nazarenus, Rex Iudeorum*. Como es esto? Dizen los Pontifices: *Noli scribere Rex Iudeorum*. No quieras, ni trates de escribir en este rotulo este nombre de Rey de los Judios. Como no? Dize Pilatos: *Quod scripsi, scripsi*, lo escrito está bien escrito, y ha de quedar en perpetuo monumento. Ara, no se repara, que es bien mysteriosa esta contienda: Pilatos en que ha de permanecer el titulo de Rey; y los Judios que este titulo se ha de borrar del mundo. Pues qué le podrá mover à Pilatos à perpetuar este titulo, no permitiendo, que se borrase del rotulo? Reparese bien. Qué es lo que pide el pueblo, y responde el Juez? Los Judios dizen, que no escriba Rey de los Judios: *Noli scribere Rex Iudeorum*. No piden, no, que boire el nombre de Jesus; sino el titulo de Rey; pues porque ha de borrar mas el titulo de Rey, que el nombre de Jesus; quando el nombre de Jesus es lo primero del rotulo? *Jesus Nazarenus Rex*; y aun porque no piden se borre el nombre de Jesus, insta Pilatos en que permanesca el titulo de Rey. Como es esto? Dize Pilatos: Que hombre à quien quitamos la vida, es tan grande, que se merece el que muriendo el hombre, quereis que viva, y quede el nombre, no se le ha de quitar el titulo de Rey: *Quia scripsi, scripsi. Mura el hombre, y viva el nombre, y viva mereciendo la corona, que este titulo de Rey publica, y manifiesta*. Ara hallava yo mysteriosa aquella noticia singular de San Paulino de Nola, que afirma: Que antiguamente quando esziaban crucificado al Redentor, ponian sobre el rotulo de la Cruz pintada vna Paloma: *Ardus florifera Crucis cingitur orbe coronae: quaeque super signum resident cael. se columba*. Y podemos piadosamente discurrir, que fue como dezirnos: No me bufcò, como Paloma mi querida Esposa Juliana en este mundo? No bolò à la soledad de la Religion para descansar, y morir en mi amor? Pues atended, que si quando yo di la vida en el arbol de la Cruz *murió el hombre, y vivió el nombre*, siendo este el mote, que en las Armas de su casa gozò à lo humano mi Paloma Mercuria, venga à esta mi Cruz esta mi Paloma Esposa, y sepa el mundo, que fue un buena correspondiente à mis llamamientos Divinos, pretergida

Joann. cap. 19.
v. 19. & 20.

S. Paulin Episc.
Nolan. e pist. 12.
ad Severo.

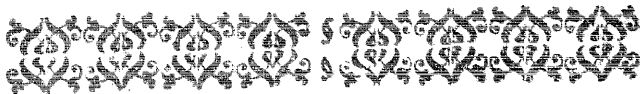
tegida de mi gracia, que aunque murió el hombre, aunque murió mi Paloma, su nombre vivirá para siempre en las Christianas memorias.

O, piadoso Señor, viva, viva eternamente en tu Gloria nuestra Venerable difunta, y si piadoso la llamaste à la pazifica soledad de esta mi Sagrada Religion : *Veni columba mea, veni, veni coronaberis.* Dale oy misericordioso la corona verdadera de la Gloria à su Religiosa alma. Premia, Divino Señor, aquellas Christianas ansias, con que te busco amorosa; galardona con la gracia consumada tantas obras buenas, como por tu amor executò su fineza. Siglo, riquezas, aplausos, todo lo dexò por ti; Persona, hijas, y nietas te consagrò en el Templo, remunera cariñoso resolucion tan sagrada. Tu Esposa querida fue, si la llamaste à reynar : *Veni coronaberis.* Por tu sangre preciosissima, que logre de su llamamiento el fruto; A él bolo, como Paloma, para hallar su descanso:

Vatabo, & requiescam. Alcance, pues, el que à expensas de tu misericordia, descante en tu misma paz : *Requiescat in pace.* Amen.



*Sub correctione Sanctæ Romanæ
Ecclesiæ.*



123
The first part of the report discusses the general situation of the country and the progress of the work during the year.

The second part of the report deals with the results of the various investigations carried out during the year.

The third part of the report contains a summary of the work done during the year and a list of the publications.

The fourth part of the report is a list of the names of the persons who have assisted in the work during the year.

The fifth part of the report is a list of the names of the persons who have been employed during the year.

The sixth part of the report is a list of the names of the persons who have been employed during the year.

The seventh part of the report is a list of the names of the persons who have been employed during the year.

The eighth part of the report is a list of the names of the persons who have been employed during the year.

The ninth part of the report is a list of the names of the persons who have been employed during the year.

The tenth part of the report is a list of the names of the persons who have been employed during the year.